

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administración.
 Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de corresponsal: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.
 Un año, 250.

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerías.
 Relación y Administración: Calle del Fo-
 mento, núm. 13 principal.
 Publica además una edición económica, á
 que no se admite suscripción: se vende en la
 Administración, á 4 rs. el cuadernillo de 26
 números, de un mismo día.

Primera edición.

Sábado 4 de Abril de 1868.

Año V.—Núm. 727.

UNA PREOCUPACION.

Hay una política que por mas que parezca anómala y contradictoria con el espíritu de nuestro siglo, domina en él la mayor parte de las inteligencias, y suele enganar ó seducir hasta á los hombres mas liberales. Esta política es la que podemos llamar de los tiempos de guerra.

No todos se habrán fijado en la contradicción que envuelve con el espíritu, las ideas y la marcha de la época en que vivimos, el tener siempre ante sí el espectro pavoroso de las guerras y las invasiones extranjeras, y resolver áridos problemas de gobierno y administraciones en consideración á estos temores. La contradicción existe, sin embargo, de una manera que no deja de ser notoria, por mas que inveterados hábitos no nos dejen percibirnos de que incurrimos en ella.

Vivimos en unos tiempos en que lo comun, lo ordinario, lo estable y permanente es el estado de paz, y en que el de guerra es accidental y muy transitorio. La enorme pesadumbre de los intereses industriales y mercantiles, gravitando sobre los gobiernos en union con la consideración conquistada y los derechos adquiridos por los pueblos, la solidaridad que entre estos se va estableciendo por el influjo de la ilustracion y de sus mismos derechos é intereses mercantiles que hemos invocado, producen por necesaria consecuencia, y estará ciego el que lo desconozca, la mayor dificultad para que las guerras estallen, y tambien cuando estas llegan á producirse se ahogan casi instantáneamente, por el espanto que causan á los pueblos y al comercio, aumentado por la enorme eficacia de los medios de destruccion que han puesto al alcance de los hombres los adelantos hechos en las ciencias físicas.

Pues bien; apesar de que vivimos en tales tiempos, se observa casi constantemente el fenómeno de que al ponerse al debate en las Cámaras, en la prensa ó entre los gabinetes, una multitud de cuestiones, se basan continuamente argumentaciones para resolverlas en determinado sentido sobre la necesidad y conveniencia de estar apercebidos para la guerra y sobre la prevision de invasiones y combates. Y no solo sucede esto, sino que los razonamientos que en este sentido se es presan, son aceptados por la generalidad, se delibera bajo la base de ellos, y son resueltas harto frecuentemente las cuestiones, poniéndose muy en consideración.

¿No es esto una anomalía? Si lo constante, lo probable, lo que está en el orden natural de las cosas es la paz, ¿por qué han de deudirse las cuestiones en consideración á lo infrecuente, á lo desusado, á lo extraordinario, que es la guerra? Esto ha podido hacerse en los tiempos en que el estado normal de los pueblos europeos era el de guerra, cuando no se habian desarrollado entre ellos la industria y el comercio, cuando los intereses de las naciones no eran solidarios, y los pueblos no habian alcanzado el reconocimiento de su derecho é intervencion en la gestion de sus negocios, y por consecuencia natural el del principio de que á ellos pueden interesarles nunca las invasiones y las conquistas de paises extranjeros que no les sirven para nada, ó de que si se aprovechan es de una manera que ni remotamente compensa los sacrificios, privaciones y dolores que les ocasionan.

Pues en este error, unos mas y otros menos, incurrimos todos. Acaso no haya un solo hombre que no conceda en Europa una importancia mucho mas superior de la que realmente tienen á las llamadas consideraciones de defensa nacional, cuando se trata de resolver ciertas cuestiones, de las economías, por ejemplo, ó cuando discurre acerca de los medios mas apropiados para la gobernación de las naciones.

En nuestro concepto, se procede en esto sin duda por hábitos inveterados, por haber salido hace todavia poco tiempo del estado de guerra permanente, con falta de racionalidad; se procede de la misma manera que el padre de familia que, contando con escasos rendimientos para el mantenimiento de esta, dedícase desde luego una cantidad considerable á prevenir los gastos consiguientes á las enfermedades de sus hijos que se hallasen en perfecto estado de su salud, olvidando destinar la necesaria á los de su inmediata y diaria subsistencia. Nadie consideraría esta conducta como realmente prudente, sino como exagerada y falta de razon.

Que como haria el padre verdaderamente cauto en la prevision de males de cierta clase, se destine una cantidad ó una prevision

mínima á estar apercebidos para lo remoto que puede ser una guerra, lo comprendemos y es lo prudente. Pero que lo próximo se sacrifique á lo remoto, lo diario á lo extraordinario, las necesidades del estado de paz á las eventualidades del de guerra, eso no puede menos, á poco que sobre ello se fijase la atención, de parecer absurdo, y lo que es peor, de engendrar consecuencias dañosísimas.

De esta preocupacion, ó mejor dicho, de esta falta de reflexion sobre lo que ya es tiempo de que se tenga en cuenta, se originan los enormes gastos y sacrificios de todo género que se hacen en Europa para conservar la situación que se llama de paz armada, tan costosa para los gobiernos á quienes sirve de muchos rendimientos, como para los individuos que tienen que mantenerla con exceso de gastos y disminucion de ingresos.

Fijése la consideracion sobre el asunto, y se verá cómo no dando tanta importancia al asunto nos pondremos mas en armonia con el espíritu real y la marcha de los sucesos en nuestros tiempos, y cómo al mismo tiempo, y por efecto del mismo carácter provechosamente complejo que envuelve en sí el reconocimiento de las grandes verdades que encuentran grandes cohesiones, se haria mas difícil aun de lo que es ya en el día lo que los hombres de todos los partidos no pueden menos de desear, la eventualidad de las guerras.

¿Debe ser libre ó privilegiada la creación de los Bancos hipotecarios?

Antes de entrar á explorar si debe ser libre ó privilegiada la creación de Bancos hipotecarios y Bancos agrícolas, vamos á examinar el proyecto de ley para la constitucion de un Banco único de crédito territorial, tal cual se ha presentado al Congreso; contiene acertadas disposiciones en general, mas no está exento de errores, efecto uno del sistema exclusivista y privilegiado que se ha adoptado, hijos otros de la precipitacion con que parece se ha formulado el proyecto.

Dejábase sentir la necesidad de la institucion del crédito territorial, en nuestra nacion mas que en otra alguna, y varias sociedades se han establecido con el objeto de desenvolver esta clase de operaciones, porque se veia frecuentemente al propietario, es decir, á la parte mas garantida de la sociedad, sin hallar posibilidad de obtener un crédito sobre sus bienes, con que acudir en casos extraordinarios al remedio de situaciones difíciles. Mas las sociedades, formadas aisladamente, independientemente y sin solicitar previamente del gobierno ciertas bases y ciertas reglas que inspirasen confianza al público, no llevaron su cometido, porque la mayor parte de ellas tenian graves defectos en su organizacion y administracion.

En este sentido, el proyecto presentado á las Cortes cumple con el propósito de satisfacer esta necesidad, y tiende á librar de la usura á los propietarios, suponiendo que la administración del Banco hipotecario vigile por el crédito de sus cédulas, y no vaya el pobre propietario á pagar dos intereses por uno.

Pero examinemos antes de entrar en otros detalles las ventajas de un Banco único y exclusivo, á las que resultarían de una ley general de Bancos, que permitiese á todos los ciudadanos la creación de diferentes Bancos, con las mismas facilidades y preeminencias que hoy se proyectan para uno solo y exclusivo, si bien con las mismas garantías y seguridades.

Los que defienden á todo trance la idea de Banco único, sea por cuestion de partido ó por otras causas, declaman indignados contra los peligros de la usura, diciendo: «Vosotros los que censurais esta idea preferis que la usura siga imperando como hasta aquí, que esa grande institucion de crédito no se desarrolle entre nosotros, á verla florecer y fecundar nuestras propiedades, con tal de que algunos grandes capitalistas no aumenten sus tesoros.» Este modo de razonar no puede ser mas erróneo, y no arguye sobrada buena fé. No: preferimos eso á nada; pero no nos pongais en el caso de preferir lo malo á lo peor. Buscad lo mejor, buscad lo justo, y seguid las buenas indicaciones de la opinion. Esto es lo que queremos, no lo menos malo, sino lo mejor.

¿Qué razones alegais para el privilegio del crédito, esto es, para el privilegio de la emision? Ninguna positiva. ¿Direis que un Banco único, fundado por la aristocracia de la banca, ofrecerá mayor garantia de acierto, mayor respetabilidad, y mayor crédito en el

mercado? Pues si eso decís, los que opinamos por la pluralidad os contestaremos que donde se acrisola el verdadero valor de la inteligencia y del cálculo, es en la concurrencia, y que dadas las necesarias garantías de moralidad que deben exigirse minuciosamente, y las que para todos se adoptan en cuanto á la emision, ningún mal positivo y cierto ha de resultar de que se constituyan las sociedades que lo crean conveniente, y este es el camino seguro de extinguir la usura y el favoritismo; pues sabido es que un Banco exclusivo de grandes capitalistas suele ser ineficaz para el pequeño comerciante, y no hacer operaciones mas que con el gobierno y los reyes de la Banca en los Bancos hipotecarios únicos, el pequeño propietario será desatendido.

Esto así, preguntamos ahora: ¿La creación de los Bancos debe ser enteramente libre, de manera que puedan establecerse donde tengat á bien las compañías formadas al efecto y sin sujecion á otras leyes que las comunes de derecho mercantil ó industrial, ó debe por el contrario ser privilegiada, siendo objeto de leyes especiales, y quedando sujetos los Bancos á la inspeccion y vigilancia del Estado?

Además de lo que dejamos sentado en nuestros anteriores artículos sobre este punto y de lo necesaria que es la libertad para todo género de contrato, esta importantísima cuestion surge á cada paso, y ha sido de diferente manera resuelta, tanto en la teoría como en la práctica. En la práctica los legisladores se acomodaron generalmente al espíritu de las instituciones del gobierno, dando mas ó menos ensanche al espíritu de asociacion.

Cuando se considera la naturaleza de los Bancos y las funciones que estos desempeñan en el vasto y complicado sistema del crédito, no puede desconocerse que su establecimiento y creación es un hecho lícito en sí y conveniente al desarrollo de la riqueza pública, debiendo en tal concepto constituir un derecho común. La libertad en el ejercicio de este derecho no encuentra mas limitacion en la teoría, que la que tienen el derecho de contratar y de obligarse, porque las operaciones de los Bancos se reducen en último análisis á actos de contratacion y de cambio; y nadie como el interés individual es capaz de corresponder á sus necesidades, si se le deja en libertad. Sin esta, es imposible la asociacion, porque así como la accion de la concurrencia supone el reinado de la paz y un derecho absolutamente libre, el contrato requiere igualmente una esfera de accion libre y espontánea sin presion de ninguna clase que pueda coartar las facultades de los concurrentes y limitar ó dar torcido rumbo á sus aspiraciones. Todo privilegio en estos casos es un abuso, y abuso de peligrosa trascendencia; seria lo mismo que colocar los Bancos no privilegiados en igual esfera que los géneros reputados contrabando. Reconocido está por la esperiencia que la presion gubernativa, la conveniencia del Estado ó el favoritismo del privilegio, acarrea perjuicios gravísimos de difícilísima curacion. Es cierto que nuestra Constitucion política carece de esa elasticidad indispensable, inherente á toda libertad verdadera, lo cual, si se añade la desconfianza ó ese espíritu de repulsion de nuestros gobiernos á todo acto verdaderamente libre, y que por ser tal, necesita un campo vasto fuera del ojo investigador del Estado, nos encontramos con que el derecho común y libre, indispensable á esta clase de establecimientos, viene á ser una especie de librea con los colores del señor, ó una especie de servidumbre fatalísima al desarrollo de sus empresas.

El sistema de libertad se comprende fácilmente que solo se hallará establecido en los Estados Unidos de América. En este país clásico de la libertad, en que son permitidas todas las asociaciones cuyo fin sea lícito y honesto, el establecimiento de los Bancos es, digámoslo así, de derecho común. Donde esta libertad está mas arraigada es en los Estados conocidos con el nombre de Nueva Inglaterra.

Allí pululan los Bancos sin que se hagan sentir los inconvenientes que se atribuyen á su multiplicacion é independencia.

El espíritu democrático de los Estados Unidos se retrata fielmente en estas instituciones de crédito.

En Inglaterra llevan tambien el sello de su Constitucion política.

En Francia, lo mismo que en los diversos puntos de Europa, la necesidad creciente de esta clase de establecimientos hizo dar un ensanche á la libertad necesaria para su

creacion, libertad que por otra parte era un contrasentido en sus respectivas Constituciones políticas.

Muchos hechos nos demuestran que el sistema que debe adoptarse en la ereccion de los Bancos, es aquel que, atendidas las circunstancias especiales de cada pueblo, se acerque mas al de la libertad que con tan buenos resultados se halla establecido en todos los pueblos que forman la Nueva Inglaterra.

La teoría demuestra que es un hecho lícito y una cosa conveniente el establecimiento de un Banco; la legislación debe, pues, reconociéndolo así, consagrar como un derecho la libertad que sea compatible con las demás instituciones del país.

SANTIAGO FRANCO ALONSO.

LAS VACACIONES DE LOS TRIBUNALES.

Anteayer ha publicado la Gaceta una disposicion regulando las vacaciones de que han de disfrutar los tribunales superiores.

Confesamos francamente que al ver el decreto sentimos un impulso de alegría, creyendo consignase la supresion de dichas vacaciones; pero cuando lo hubimos leído, cayó, como vulgarmente se dice, nuestro gozo en un pozo.

No alcanzamos á comprender cuál sea la causa justificada que se oponga á la supresion de estas vacaciones. Comprenderíamos su existencia, si atenciones de orden público muy superior no se opusiesen á ella, para los juzgados de primera instancia, donde el trabajo es impropio y la mucha constancia y asiduidad que exige podria hacer necesario algun descanso. Pero no pudiendo, como no puede existir para estos, no sabemos por qué han de tenerlas las Audiencias y Tribunales Supremos, donde el trabajo no es tan constante y donde el carácter de colegiados que dichos tribunales obtienen le hace aun menos penoso.

La lentitud de nuestros procedimientos judiciales y de nuestra jurisprudencia actual es ya bastante grande; y si á las dilaciones consiguientes á ello se agregan las que producen las vacaciones, paralizando la sustanciacion de los negocios durante los veranos, se comprende lo mucho que se agrava este mal.

En todas las Salas de los tribunales colegiados hay un número de magistrados mas considerable del estrictamente necesario para fallar cada negocio. El trabajo durante el año no es tampoco tan recargado como en los juzgados de primera instancia, puesto que cada litigio lo estudia detenidamente el ponente, y los demás no tienen necesidad de examinarlo con la detencion que el deber y la necesidad imponen á los tribunales inferiores, tanto por esta causa, como por la de existir relatores que extraigan los asuntos y dan cuenta abreviada de ellos. ¿Qué inconveniente serio podria haber, pues, en que se suprimieran las vacaciones? Ninguno. Los miembros de los tribunales no están tan sobrecargados de trabajo que se haga indispensable para ellos el descanso durante dos meses, que no tienen ni pueden tener los jueces de primera instancia. Si algun magistrado, por necesidades de salud, de familia ó de intereses, necesita salir de la poblacion, ó no puede asistir á su destino durante un periodo, tiene el recurso ordinario para todos los funcionarios públicos de la licencia, y con esto basta.

Pero es mas; puesto que en cada Sala existe un número de magistrados superior al estrictamente indispensable, podrian aun tener vacaciones, mas de una manera inversa de como las tienen y sin que se perjudicase el servicio público. En vez de quedar constituida una Sala extraordinaria para ciertos asuntos, y no mas, durante las vacaciones, turnando los miembros de los tribunales en su desempeño podria hacerse precisamente lo contrario; esto es, quedar las Salas con el número absolutamente indispensable disfrutando vacaciones por turno ó segun el arreglo que á ellos mismos conviniese hacer entre si los que no fueran absolutamente necesarios para dictar fallos. Las faltas que por recusaciones, enfermedades, fallecimientos ú otras cualesquiera causas ocurriesen en esta época, se subsanarian asistiendo durante ellas, y en cuanto fuera necesario, los de unas á otras Salas, del modo que se practica á veces cuando la necesidad lo requiere, aun fuera de la temporada de vacaciones.

Estas observaciones dictadas por el interés público, que debe anteponerse á las consideraciones de interés particular de los fun-

cionarios, mucho mas cuando no son debidas indispensablemente, no las hemos espuerto en menoscabo de una clase, que interesa mucho á la sociedad sea respetable y y respetada. Por esta razon esperamos tambien que sean tenidas en cuenta y aceptadas con imparcialidad.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Despues de haberse aprobado el presupuesto de la Gobernacion, se puso á discusion anteañoche en la Cámara electiva el de Marina, sobre el cual pronunció el Sr. Balboa un ágrío discurso, censurando las reformas y economías introducidas por el señor Belda á su paso por dicho ministerio.

El Sr. Belda le contestó con un discurso no menos ágrío, que dió lugar á que ambos diputados tuviesen que darse satisfacciones mutuas.

El *Diario Español*, periódico de la tarde, refiere en los siguientes términos esta parte de la sesion:

«El Sr. Belda, á quien la comision cedió la palabra para contestar al Sr. Balboa, defendió los actos de su administracion censurados por este señor diputado, especialmente en lo que se refiere á las economías que introdujo en los haberes de las clases de la armada.

Con este motivo, explicó los móviles que en su concepto han impulsado al Sr. Balboa á censurar las reformas llevadas á cabo en el departamento de Marina mientras el Sr. Belda estuvo á su frente, diciendo despues que hoy no podria mandar una escuadra, porque hace treinta años no ha montado un buque.

Estas palabras dieron lugar despues á una acalorada contestacion del Sr. Balboa, quien se sintió herido en su reputacion militar, y dirigiéndose al Sr. Belda, dijo que no reconocia en S. S. ni como diputado, ni como hombre de ciencia, autoridad bastante para calificar su capacidad.

El Sr. Belda rectificó, asegurando que no habia sido su ánimo inferir ofensa alguna al Sr. Balboa, y acto continuo se levantó la sesion, siendo las doce menos cuarto.»

Esto no obstante, el Sr. Balboa tenia pedida la palabra para consumir ayer tarde el tercer turno en el debate sobre el mismo presupuesto.

No lo hizo despues, renunciando la palabra, sin duda porque se habia intervenido para evitar que la cuestion se hiciese mas violenta: pero en cambio habló el actual ministro del ramo, Sr. Catalina, espresando que el presupuesto que se discutía habia sido formado por su antecesor el Sr. Belda, y que él solo habia introducido algunas alteraciones que reclamaba el buen sentido.

Tanto este presupuesto como el del ministerio de Estado quedaron aprobados ayer tarde, despues de haber hablado en la discusion de este último el Sr. Muzquiz, espalanando ideas generales sobre Hacienda y sobre la política que, segun sus opiniones, debe seguirse por España en sus relaciones esteriiores.

Aprobados estos dos presupuestos, se levantó la sesion.

Ya por la noche, se reunieron las secciones para autorizar las proposiciones siguientes:

La del Sr. Alvarez (D. Fernando), concediendo una pensión á doña Martina Ormaechea de 1.000 escudos sobre las cajas de Ultramar.

La del Sr. Sanchez de Molina, declarando gratuito en los dominios españoles el franqueo de ciertas publicaciones.

La del Sr. Paz, imponiendo ciertos derechos de introduccion al papel extranjero de imprimir.

La del Sr. Nougués, adicionando el artículo 168 de la ley hipotecaria en favor de las juntas de aguas y dueños de riegos.

La del Sr. Belda, autorizando una modificación en el trazado del ferro-carril de Córdoba á Belmez.

La del Sr. Selva, autorizando la cesion de un ferro-carril de Landete por Requena y Dos Aguas á Valencia.

La del Sr. Mendez Alvaro, sobre organizacion de la ley de sanidad civil.

Y la del Sr. Nougués, separando el conocimiento de los negocios civiles de los criminales en los juzgados de Madrid y otras poblaciones importantes.

PARLAMENTO INGLÉS.

Sesiones de la Cámara de los comunes.

Nuestros lectores conocen ya los importantes debates que actualmente tienen lugar en la Cámara de los comunes de Inglaterra, por lo que el telégrafo nos ha adelantado hoy, que hemos recibido detalles, podemos ampliar el conocimiento de ellos y dar noticia de nuevas sesiones celebradas.

Los debates de que hablamos comenzaron en la sesión del 30. Mr. Gladstone se levantó en medio de los calorosos aplausos de la oposición, y propuso á la Cámara constituirse en consejo para examinar las leyes relativas á las instituciones de la Iglesia de Irlanda.

Después de algunas palabras relativas á su moción y al efecto que producía en los miembros de la Cámara, dijo que la discusión sería conducida «sin sorpresa ni golpes de teatro.»

Esta frase escitó vivos aplausos dirigidos en sentido opuesto de ambos lados de la Cámara; pero Mr. Gladstone se apresuró á exceptuar de esta categoría la enmienda de lord Stanley, diciendo que esta enmienda era legítima.

«Por lo demás, añadió, que si bien no se creía obligado á tomar sobre sí los detalles de la ejecución del plan de reforma que su moción exigía, no tenía, sin embargo, dificultad alguna en indicar las bases generales de un arreglo.

La abolición de los privilegios de la Iglesia establecida en Irlanda, debe siempre dejar presumir que los derechos de propiedad y todos los intereses comprometidos serán objeto de los mayores miramientos y de la mas amplia satisfacción.

La única cosa que es necesario abolir es la existencia en Irlanda de un clero asalariado por el Estado.

Comprendo, dijo el orador, en el número de los que tengan derecho á una compensación, no solo á los que poseen beneficios, sino á los que se han dedicado á la carrera eclesiástica con la esperanza de adquirirlos, y comprendo igualmente á los particulares que son propietarios de derechos de patronatos, y añadiré además que las donaciones recientes deben ser respetadas.

Yo calculo que el resultado de las excepciones sería dejar á la Iglesia anglicana en posesión de los tres quintos ó dos tercios de los valores que constituyen la dotación actual de la Iglesia establecida.

En cuanto á lo que seceda de esta proposición, se formaría con ello un fondo destinado á emplearse solamente en beneficio del pueblo irlandés. Los demás cuerpos eclesiásticos subvencionados por el Estado deben ser exactamente tratados según los mismos principios.

Ahora defenderé al partido liberal y me defenderé á mí mismo de la inculpación de no habernos ocupado antes de este asunto. A los que me acusan de apostasía súbita, recordaré que hace ya veinticinco años que en una discusión relativa á una lucha electoral rehusé comprometerme á defender el principio de la Iglesia establecida.

En cuanto á las objeciones que se alegan contra la abolición de que hablo, refutaré desde luego lo que consistió en decir que esta abolición pondría en peligro la Iglesia establecida en Inglaterra é Irlanda. Creo, por el contrario, que esta hallaría un gran elemento de fuerza en un acto que la librase de esta injusticia política y social.

El orador continuó haciendo una larga exposición histórica y estadística por la cual probó que las leyes penales de Inglaterra habían impedido, durante cierto tiempo, el desarrollo del catolicismo en Irlanda; pero que en cuanto aminoró la severidad de los reglamentos, la proporción de los dos sectas se modificó en beneficio de los católicos romanos.

En cuanto á la enmienda de lord Stanley, dijo que no estaba destinada á dar la menor satisfacción al pueblo irlandés.

En fin, contestando Mr. Gladstone á la objeción de que esta concesión no satisfaría á los católicos romanos, se internó en un estudio retrospectivo y muestra que todas las concesiones hechas por Inglaterra é Irlanda han sido siempre realizadas bajo la impresión del temor.

El orador examinó en seguida el carácter, las circunstancias y las causas de la crisis actual, terminando después su discurso por una elocuente peroración, en la cual exortó á la Cámara á prestar su concurso á la consolidación del noble monumento del imperio británico, cimentándolo en la concordia y la unión de sus hijos.

Lord Stanley propuso en seguida la enmienda siguiente: «La Cámara, admitiendo que pueda ser oportuno hacer modificaciones considerables en las instituciones temporales de la Iglesia Unida de Irlanda, opina que toda proposición que tenga por objeto la abolición de los privilegios ó de la dotación de esta Iglesia, debe quedar reservada á la decisión de un nuevo Parlamento.»

El honorable orador comenzó por reiterar la protesta de Mr. Gladstone contra toda sorpresa; especialmente porque preveía que se harían grandes esfuerzos para falsear. Las resoluciones de Mr. Gladstone no dicen nada sobre abolición de la dotación aunque en su discurso se habla mucho ella. La primera objeción contra dichas resoluciones, es que están concebidas en términos demasiado generales, que no diseñan ningún plazo y que se las puede interpretar como se quiera.

Los que entienden por abolición de los privilegios la sustracción de la Iglesia al registro del Estado, podrían aceptar las resoluciones con la reserva de que se conservarían las dotaciones.

Las resoluciones no dan la menor idea de la manera como debería efectuarse la abolición de los privilegios, cuando la verdadera cuestión no es saber si debe hacerse algo, sino qué es necesario hacer. No hay, continúa, por cada cien hombres instruidos, uno solo dispuesto á sostener que la constitución de la Iglesia en Irlanda sea lo que debería ser, ni se la tachan escándalos; pero á aquellos que reclaman la perturbación del orden de cosas existente, toca indicar la solución practicable.

Lord Stanley entra después á discutir los diferentes planes propuestos para la repartición de la propiedad de la Iglesia de Irlanda, y hace notar que por el momento la opinión pública no acertaría á encontrar medio de poner ninguno de ellos en práctica: sostiene que las soluciones propuestas por Mr. Gladstone no han tenido, en resumen, otro objeto mas que el esponer la necesidad que existe de que se haga algo; pero sin determinar lo que ha de ser.

El orador reitera sus objeciones contra el carácter sumamente teórico de las resoluciones propuestas y contra la posibilidad de obrar según ellas al presente, obligando al mismo tiempo al futuro Parlamento, al cual, en su sentir, debe llegar íntegra la cuestión, siendo la primera de que debe ocuparse; después rechaza la manera particular con que los oradores contrarios han querido resolver la cuestión, invocando la experiencia suministrada por la cláusula de apropiación y por lo que ha sucedido con el resultado sobre la reforma de 1859, é insinúa que el verdadero objeto de la oposición ha sido ejercer una gran influencia en las elecciones. Protestando por fin de que no tiene intención de acusar de inconsecuencia ni á Mr. Gladstone ni al partido liberal; porque reclamando indulgencia uno y otro por este concepto, él mismo viene á condenar energicamente un cambio tan repentino.

En cuanto á pretender que este es un mensaje de paz para Irlanda, será considerado así en el Norte; muy al contrario, producirá amargas animosidades, sin conciliar la Inglaterra con los paisanos católicos romanos.

«Lo repito, dijo al terminar, haced en virtud

de vuestras facultades lo que creáis legítimo y justo; pero estad en guardia contra esa ilusión común y seductora de creer que resultarán ciertas consecuencias políticas de lo que vais á hacer, ni que porque vuestro punto de vista sea legítimo y justo vayan á serlo también los resultados. (Atendido.)

Yo no me preongo ahora expresar lo que particularmente pienso acerca de lo que debería hacerse en lo relativo á la Iglesia de Irlanda; sé que tendré bastantes ocasiones para ello. (Ruidosos aplausos de la oposición, y manifestaciones contrarias en los bancos ministeriales.) ¡Escuchad! ¡escuchad! He oído formular con estruendo sorpresa ciertas críticas de la enmienda, que no debo dejar sin respuesta.

El honorable miembro, en el curso de sus observaciones, la ha calificado de dilatoria. Fuera de la Cámara, se la ha acusado de mala fe. Ignoro cómo puede ser dilatoria, puesto que trata de dar á la Cámara ocasión de votar cuanto antes sí ó no.

En cuanto á lo de la mala fe, lo comprendo men s, y no concibo cómo, y reconozco que no sé lo que es hablar claramente si no se ha hecho esto en los términos de mi enmienda. (Escuchad! ¡escuchad!) Nosotros asentamos dos proposiciones: la una, según mi manera de ver, no necesita prueba alguna; no es sino una modificación inevitable en el estado actual de la Iglesia de Irlanda; la otra es la de probar que la cuestión debe ser resuelta por otro Parlamento que venga después del actual.

Lord Cranborne confesó que aprobaba con entusiasmo y concretamente el principio de las Iglesias establecidas, y se comprometía á no abandonarlas. Dudaba, empero, de que el resultado á que se llegase valiera la pena del sacrificio, porque no se podrá obtener la paz en Irlanda irritando y ofendiendo los sentimientos de la tercera parte de la población, precisamente la mas rica é influyente. Interpretó también con tono muy acre la enmienda de lord Stanley, y expresó el sentimiento de ver que no se hubiera propuesto un principio en virtud del cual el partido conservador pudiese luchar y apelar á la opinión pública, quejándose de que en la enmienda no hubiera nada que pudiera servir de guía á la política de los ministros. Aunque dispuesto á contestar á las resoluciones con una franca negativa, rehusaba apoyar una enmienda cuyo objeto era únicamente ganar tiempo y poner al gobierno en estado de aplazar la cuestión, para hacer lo que le convenga otro año.

Mr. Hardy, aunque se sentía inclinado á condenar las resoluciones en sí mismas, alegó que la Cámara no debía pronunciarse definitivamente por una opinión sobre la materia en la actualidad. No siendo la proposición la de continuar por las vías legislativas, la segunda resolución sería ilegal y la tercera anticonstitucional. Sostuvo que no debía obligarse á la Reina á hacer nada contrario al juramento de la Corona, y criticó vivamente la manera como se han formulado las resoluciones. Según él resultaría una especie de escamion de los protestantes irlandeses durante un período indefinido, y entre los tres reinos quedaría solo el de Irlanda sin Iglesia establecida y dotada. «Seguramente, dijo, la Iglesia tiene necesidad de ser modificada en Irlanda; mas yo no agregaré jamás mi voto á la política consignada en resoluciones semejantes.»

A petición de Mr. Hardy fué aplazada la discusión.

Al día siguiente continuó Mr. Hardy su interrumpido discurso. Después de condenar la actitud de lord Cranborne, recordó los tiempos en que lord Gladstone defendía con terrible energía la unión de las Iglesias de Inglaterra é Irlanda.

Su moción hoy era el ataque mas terrible á la Iglesia anglicana, cuya destrucción no serviría tampoco para pacificar á Irlanda, sino para detentar á los defensores de la Iglesia y del Estado en aquel país. El ministro no comprendía que se tocara al acto de union sin el concurso de la Corona y de los laicos, y por su parte declaró que si la Cámara rechazaba la enmienda dilatoria de lord Stanley, combatiría con todas sus fuerzas las resoluciones de Gladstone, y una vez adoptadas, resignaría su puesto, no queriendo contribuir á levantar una Iglesia católica sobre las ruinas del protestantismo.

Mr. Bright hizo notar el contraste que ofrecia la actitud del ministro con la de lord Stanley, siendo ambos miembros del partido conservador. No comprendía cómo en cuestión tan capital el gobierno no tenía una política decisiva. Esta es, añadió, la consecuencia fatal de que vivan ministerios que están en minoría en el Parlamento, y que para existir han de buscar su apoyo en las fuerzas mismas de la oposición. Nacen de aquí el caos y la desorganización en todos los partidos.

Entrando después el orador radical en el examen de la cuestión irlandesa, demuestra que el desamortizar la propiedad de la Iglesia apenas afecta á unas 100,000 familias en Irlanda, es decir, una población como la de Liverpool ó Manchester, y que los protestantes irlandeses quedarán como los anglicanos en Escocia. Es imposible que la Inglaterra haga por Irlanda menos de lo que ha hecho por sus colonias, y con tanta mas razón, cuanto que la misión de la Iglesia anglicana en Irlanda ha fracasado bajo el punto de vista religioso y político. Lejos de convertir á los irlandeses católicos, los ha apegado mas á la influencia de Roma, y como institución política ha creado la anarquía dominada solo por la fuerza. Inglaterra y Escocia deben tender su mano á Irlanda para realizar sinceramente la concordia del Reino Unido, no aumentando el descontento de la Irlanda, que al verse rehusar la justicia que le es debida, acabaría por arrojarse en brazos del fanatismo.

Mr. Bright concluyó su magnífico discurso declarando que el arreglo de la cuestión irlandesa era tan necesario como lo habían sido la reforma electoral y la libertad de comercio, que, combatidas por el torismo, eran hoy aceptadas por la nación entera.

En la sesión del miércoles ha debido hablar Mr. D'Issraeli. Su discurso era esperado con gran curiosidad. De un lado sus manifestaciones anteriores levantando como sagrada la bandera de la Iglesia anglicana, le comprometieron fuertemente en contra de toda reforma. Del otro lado las manifestaciones hechas ya por lord Stanley, que en el fondo es su competidor en la jefatura del partido, y el deseo que tiene de conservar el poder hasta las elecciones próximas le inclinan á la templanza y á la conciliación.

Lord Grey ha intervenido desde la prensa en la cuestión que se debate en el Parlamento. Un folleto suyo propone que el Estado se incaute de las propiedades de la Iglesia protestante en Irlanda para desamortizarlas; que capitalice su valor en fondos públicos y los distribuya entre las diversas Iglesias con arreglo al número de almas que á cada una pertenecian; pero conservando á los actuales dignatarios de la Iglesia protestante sus dotaciones hasta la muerte de los titulares respectivos.

La discusión continúa, pero terminará antes de las vacaciones de Pascua.

Leemos en un periódico zaragozano:

«Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que, según un despacho telegráfico recibido en esta capital, ayer desembarcó en Cádiz nuestro muy querido amigo, el antiguo director de El Eco de Aragón, D. Angel Gallifa, á quien pronto tendremos el gusto de abrazar, y con nosotros sus numerosos amigos.»

Acompañamos á nuestros correligionarios y amigos en la satisfacción por el regreso del señor Gallifa, con quien nos unen tambien estrechos lazos de amistad y compañerismo.

Los neos están de enhorabuena. El Sr. Nocedal, el gran pontífice de la escuela, ha dejado oír en el Parlamento su elocuente voz. Siempre hemos escuchado á S. S. con embalse; pero el otro día subió este de todo punto y se convirtió en entusiasmo al oírle llamar á su partido *apagalar*. El Sr. Nocedal, siempre que habla, apellida á su falange con ese epíteto de sacerdotia.

Nosotros que miramos con especial predilección á la familia nes, y que nos parecia un faro luminoso en los desdichados tiempos que corren, vamos cambiando de bistieo al ver la insistencia con que su reconocido jefe les aplica ese adjetivo tenebroso.

Estamos conformes con las siguientes líneas que pertenecen á nuestro estimado colega El Universal:

«Cierta diario neo, diario de muchas campanillas, se felicita de que el Gobierno, conformándose con el dictamen del Consejo de instrucción pública, haya decretado la separación del señor D. Fernando de Castro, catedrático de la Universidad central.

Comprendemos el regocijo del diario neo-católico, y por lo tanto, no lo extrañamos, porque no debe causar extrañeza lo que está en carácter.»

Copiamos de El Imparcial:

«Carñosísimo y galante por demás se muestra ayer La España (periódico) con los Sres. Nocedal y Gonzalez Brabo.

El periódico moderado abre los robustos brazos, tres en otro tiempo, y bajo los anchos pliegues de su manto, recoge á los dos personajes referidos, confundidos en un estrecho abrazo. «Grupo sublime, digno del burlil de Miguel Ángel»

Segun dice La Nueva Iberia, se va á presentar un nuevo proyecto de Banco hipotecario por el Gobierno, en vista de lo que ocurre con el actual.

Dice un colega, que el número de habitantes que no saben leer en Reinos, pueblo muy importante de la provincia de Santander, apenas llega á un cinco por ciento en los varones, y á un diez por ciento en las hembras, á contar desde la edad de nueve años en adelante.

«¡Ojalá en todos los pueblos de España pudiera publicarse una estadística semejante!»

El Sr. Villoslada, director de El Pensamiento Español, en vista de que La Constancia no usaria de buena fe haciendo una rectificación á que creia obligado á este periódico, no se ha dado con chiquitas, sino usando de los derechos que concede la ley de imprenta, le ha dirigido la siguiente carta:

«Señor director de La Constancia. Muy señor mio y antiguo compañero: En el número 86 de su apreciable periódico, correspondiente al 30 de Marzo próximo pasado, se dice, copiando á Las Noveidades, que El Pensamiento Español acres que las Cortes con el Rey pueden hacer economías en el presupuesto del clero; y siendo este aserto completamente falso y desituido de todo fundamento, ruego á usted que, con arreglo á la ley de imprenta vigente, lo rectifique, insertando esta carta en las columnas de La Constancia.

Queda suyo afectísimo y seguro servidor que B. S. M.—Francisco Navarro Villoslada.»

Esto es un vivo ejemplo de la fraternidad nes.

Anoche se ha recibido en Madrid un telegrama de Lisboa, que anuncia una importante victoria obtenida por el Brasil sobre los paraguayos.

Dice así: «Lisboa 2. —Se acaban de recibir noticias del brillante y victorioso ataque dado contra Humaita por las tropas y barcos de los brasileños.

El ejército se apoderó de un reducido de Humaita, succionando en el combate la guarnición entera: 15 cañones y provisiones inmensas de boca y guerra habian caído en poder de los brasileños.

Al mismo tiempo los buques de coraza habian forzado el paso del rio por delante de Humaita, apesar de la vigorosa resistencia del enemigo.

Tres buques acorazados del Brasil se acercaban sin oposición á la capital del Paraguay.

Considerábase próximo el fin de la guerra, y con este motivo se habian celebrado grandes fiestas en Rio-Janeiro, hallándose la población entregada al mayor entusiasmo.»

Acogemos las noticias que contiene este telegrama con alguna reserva, por su origen y porque los precedentes no son muy apropiados para creerla á primera vista y mientras no se confirme.

La Epoca, que no duda del contenido del telegrama, cree poder deducir de él la terminación de la guerra.

En la revista de la Bolsa de El Times llegado hoy se lee lo siguiente:

«Los Sres. Bischoffsheim y Goldschmidt han sacado al mercado acciones al 8 por 100 de interés de un empréstito colonial español de libras esterlinas 2,335,000, con dividendo desde 1.º de Marzo, de un interés de 93 por 100, pagadero en plazos escalonados hasta el 20 de Agosto próximo. Las acciones serán recogidas á la par en el transcurso de quince años por un fondo acumulado de amortización, que juntamente con el interés está asegurado con los rendimientos de Cuba, Puerto-Rico y las islas Filipinas, para cuyas necesidades se ha contratado el empréstito.»

Hé aquí cómo se expresa La Reforma:

«El discurso del Sr. Nocedal, lleno de vulgaridades, impropias de su talento, da margen á bien tristes consideraciones. En la segunda mitad del siglo XIX, después de la guerra de sucesión, que terminó con el convenio de Vergara, rigiendo la Constitución de 1845, un diputado que ha jurado su observancia al entrar por las puertas del Congreso pronunció estas palabras: «Si queréis libertad y economías, no las esperéis por el camino del parlamentarismo.» ¡Quiere decirnos revolucionarios?»

La pregunta está muy en su lugar; mas por esto mismo estamos casi seguros que no contestará á ella el órgano del necodalismo.

Dice anoche La Constancia:

«En la Nación dice que tendria «un verdadero placer en ver, en conocer todo el plan de gobierno del Sr. Nocedal.»

A conocerlo es difícil que llegue La Nación por muchas y muy poderosas razones.»

Estamos autorizados, en vista del estilo que usa, para contestar á La Constancia que su contestación carece de sentido común.

No lo extrañamos, porque debe estar escrita despues de leer un artículo nuestro, sobre el cual no le ha ocurrido al organillo necodalino decir una palabra. ¡Bah! desahóguese, desahóguese su merced, que hace mucho daño el tragar saliva.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAUD.)

Londres 2.—El lord canceller ha presentado á la Cámara un bill, proponiendo que el Estado compre los servicios telegráficos arrendados hoy á empresas particulares.

Paris 2.—Se han desmentido los rumores del viaje del rey de Prusia y de las entrevistas entre soberanos.

El czarewitch ha llegado á Berlin.

Florenca 2.—El Parlamento ha votado el artículo 2 de la ley sobre la molienda.

Los obreros del arsenal de Turin se han amotinado.

El rey Victor Manuel goza de la mas perfecta salud.

Dicen de Inglaterra, que durante la sesión del 30 de Marzo, en que Mr. Gladstone desenvolyó su moción relativa á la Iglesia de Irlanda, la mas viva ansiedad se pintaba en la población inglesa. La muchedumbre ocupaba las avenidas que conducian al Parlamento, rebosaba en las puertas, y cuando reconocia á los principales miembros de la Cámara de los comunes aplaudia.

Mr. D'Issraeli tuvo antes de la sesión una conferencia con muchos de los eminentes hombres de su partido.

La verificación de los poderes ha ocupado hasta ahora las sesiones del Reichstag en la Alemania del Norte. Las primeras discusiones versaron sobre indemnizaciones que conceder á los diputados, sobre los tratados de naturalización celebrados con los Estados Unidos y sobre el tratado de comercio con la republica de Siberia.

Mr. Lasker acaba de presentar al Parlamento del Norte una proposición, sobre que ningún miembro de una Dieta ó de la Cámara de un Estado, que pertenezca á la Confederación del Norte, pueda ser perseguido judicialmente, en cualquier época que sea, por sus votos ó por las palabras que haya pronunciado en el ejercicio de sus funciones de representante del pueblo.

Esta proposición tiene por objeto hacer cesar la estraña anomalía que existe en lo concerniente á inmunidad de la tribuna, entre la legislación del reino de Prusia que no la admite y la Constitución de la Confederación del Norte que con el consentimiento del mismo conde de Bismark le ha consagrado.

Es interesante notar la actitud de los generales del antiguo ejército húngaro que se han ligado al gobierno de su país. Estos hombres de guerra, que son al mismo tiempo hombres políticos, hacen una ruda oposición al partido de la extrema izquierda, que no quiere oír hablar de transacción alguna con la dinastía y el imperio. Una viva polémica en la cual han tomado parte los generales Klappk, Turr y Perzel se ha enredado en la prensa magyar y continúa en los meetings. Según un telegrama de Pesth, el general Perzel, en una de estas reuniones, declaró que el dictador Kossuth, con su agitación actual, hacia traición á los intereses de su país.

Una meeting se ha celebrado en Turin el 27 de Marzo en el local de la Bolsa, con objeto de deliberar sobre el proyecto de ley relativo al impuesto sobre la molienda. La reunion fué muy numerosa. La asamblea protestó contra él por unanimidad calificándolo de injusto en su principio, de excesivamente importuno, de vejatorio y costoso en su percepción, de dañoso á la agricultura, á la industria, al comercio y á la producción nacional.

La asamblea decidió recurrir al Parlamento para que rechazase una contribucion tan vejatoria y ruinosa, invitando al gobierno á efectuar inmediatamente las mas rigurosas economías sin miramiento alguno y á suprimir todos los abusos, tan funestos á la cosa pública.

Mientras que los habitantes de Turin condenaban así el impuesto sobre la molienda, el Parlamento de Florenca continuaba la discusión sobre el proyecto, y ya saben nuestros lectores que lo ha adoptado en principio.

El Senado belga acaba de abrir la discusión general de los cuatro proyectos de ley relativos á la organización de las fuerzas militares. Muchos oradores los han combatido vivamente. El principal argumento que han hecho valer es que la neutralidad de Bélgica, garantizada como lo está, debe bastar á la seguridad del país.

El ministro de Hacienda en Paris se ocupa en union con el ministro de Negocios extranjeros sobre el asunto relativo á las obligaciones tunecinas.

La Gaceta de Londres publica el nombramiento de lord Loftus como embajador británico cerca de la Confederación de la Alemania del Norte.

Los ingresos del Tesoro inglés durante el primer trimestre del año financiero ascienden á 19 378,574 libras esterlinas; esto es, un aumento de 936,703 libras.

Los ingresos del año 1887 se elevaron á 69,600,219 libras, ó sea un aumento de 165,651 libras sobre las previsiones del presupuesto.

Aprendamos.

La Cámara de los señores en Viena ha adoptado á la tercera lectura la ley entera sobre escuelas. El proyecto de la minoría ha sido rechazado por unanimidad, con la sola excepcion de 19 votos.

Las elecciones para el nuevo consejo municipal de Nápoles han tenido lugar. Han resultado elegidos 50 conservadores y 24 radicales.

La erupción del Vesubio casi ha terminado. El almirante americano Ferragut ha dado un baile en la noche del 1.º de Abril á bordo del Franklin. Las autoridades de Nápoles, los oficiales de la marina italiana y los residentes americanos fueron invitados á esta fiesta.

La segunda Cámara de el Haya ha adoptado por 36 votos contra 34 la proposición de Foker, para que comenzase la discusión del presupuesto del Estado inmediatamente despues del presupuesto de las Indias, con objeto de apresurar el desenlace de la crisis.

Cartas de Constantinopla dicen que el gran visir, en la relacion sobre su mision en Creta, espone la necesidad de mantener en esta isla el régimen militar hasta que se apacigüe completamente la insurrección y la población entera acepte las co-cesiones liberales ofrecidas por el sultan.

Los delegados del Montenegro han marchado descontentos. Témense hostilidades por este lado.

El sultan ha enviado de su bolsillo particular dos navios cargados de trigo á los habitantes de Tínez diezmadros por el hambre.

La legislatura de California ha rechazado la enmienda propuesta á la Constitución para modificar las bases del sufragio.

El Senado de New-York ha adoptado el bill abolendo el impuesto sobre los tejidos americanos, con la sola emienda de que pasando el valor de los tejidos de 10,000 dollars, paguen una cuota de 2 por cada mil.

La Convencion republicana de Michigan ha adoptado la candidatura de Grant para la presidencia.

La Independencia belga publica el siguiente despacho fechado el 1.º de Abril en Charleroi: «El día de ayer ha pasado tranquilo en la apariencia, pero persiste una agitación sorda.

Los trabajos se han abandonado en los demás puntos donde aun se trabajaba ayer.

Está probado que se distribuyó dinero entre los agitadores. Los obreros del Gouffre lo rehusaron, pero fué aceptado por los de Baullet.»

Se confirma la noticia que dimos hace días relativa á la insurrección en Montevideo contra el presidente Flores, capitaneada por su hijo el coronel Flores.

Segun se asegura, el presidente fué arrestrado por los amotinados que mandaba su mismo hijo; pero aun que por esto hubiera llegado á triunfar el movimiento, que habian logrado dominar posteriormente las autoridades.

De acuerdo todos los partidos que tienen representación en la Cámara de los lares, y despues de breves debates, aquella ilustre Asamblea ha suprimido el voto por poderes, que venia existiendo hace siglos. De esta suerte Inglaterra perfecciona mas y mas cada día su Constitución.

La Cámara de representantes de Washington ha aprobado un proyecto de ley, en que se dice que en caso de muerte ó de incapacidad del primer juez del Tribunal Supremo (puesto ocupado actualmente por Mr. Chase), este alto funcionario sería reemplazado por el decano de sus colegas hasta el nombramiento regular de un nuevo primer juez.

La Cámara de representantes decidió tambien asistir en masa al proceso de Johnson en el local del Senado.

Ha sido desechada por 97 votos contra 92 en el Reichstag, despues de un discurso de Bismark, la proposición de Waldeck para que se concedieran dietas por vía de indemnización á los diputados.

Nuestras correspondencias de Roma, del mejor origen, nos afirman que se piensa realmente en evacuar en Mayo y Junio los puntos del territorio pontificio que aun ocupan las tropas francesas. Antes habrán terminado las grandes fortificaciones de Civita-Vecchia, en cuyas aguas permanecerán algunos buques de guerra franceses.

Anuncian de Constantinopla haber sido distribuido al cuerpo diplomático el informe del gran visir al sultan sobre los resultados de su mision á Creta. En este importante documento hace el gran visir una reseña de las causas de la insurrección. Señala cuatro al pretendido descontento de las poblaciones, á saber: la revolución cosmopolita; la presión ejercida sobre los gabinetes europeos por la opinión pública estrañada; y el transporte de las familias cretenses á Grecia; y por último, las intrigas rusas.

INTERIOR.

En la sesión que ha celebrado ayer la junta de aranceles se han discutido detenidamente los dictámenes presentados por los Sres. Sancho y Paz, acerca de una exposición de los fabricantes de papel, solicitando se restableciera el derecho de introduccion que fijó el arancel de 1849. El dictamen del Sr. Sancho que proponia la desestimación de la instancia, ha sido aprobado casi por unanimidad, despues de una brillante defensa del Sr. Figueroa, á quien principalmente combatió el Sr. Paz, firmando el dictamen favorable á la solicitud de los fabricantes.

El señor duque de la Torre se ha instalado en Carabanchel, con el objeto de atender al restablecimiento de sus hijos.

Se han concedido 10,000 escudos á la provincia de Teruel para obras públicas.

El Sr. D. Fray Sebastian Fernandez, monje benedictino, profesor de religion y moral en la escuela normal central, ha sido nombrado cura párroco de San Martin en esta corte.

La Diputación provincial de Barcelona ha acordado por unanimidad elevar una exposición á las Cortes en contra del proyecto de Banco territorial único.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba, en despacho telegráfico fecha 31 de Marzo, da parte de que no ocurría novedad alguna en el territorio de su mando; que el día 30, á la hora ordinaria, habia salido de la Habana el vapor-correo con la correspondencia para la Península.

Los cultivadores de arroz de la provincia de Valencia han dirigido una exposición al Gobierno solicitando que dicha semilla no siga incluida entre las que no puedan exportarse con arreglo al decreto de 1.º de Marzo.

Ha sido separado de su cargo el catedrático de la Universidad de Santiago D. Juan Nepomuceno Ponch,

Parece que el Ayuntamiento de Bujalance, en sesión en que estuvieron representados los mayores contribuyentes, acordó en uno de los últimos días repartir entre los labradores de aquella localidad los trabajadores de la misma que en la actualidad no tienen ocupación, á fin de que se la proporcionen en sus respectivas haciendas, dándoles treinta cuartos de jornal.

Leemos en La Crónica de Córdoba: «Habiéndose hablado mucho estos días sobre si se permitía ó no que se le diese sepultura eclesiástica á

el cadáver del infeliz teniente D. Antonio Morales, que como saben nuestros lectores, puso fin á su existencia con un revolver que habia sobre una mesa en el cuartel donde se encontraba; hemos adquirido la noticia cierta de lo ocurrido después de aquella desgracia, y podemos decir á nuestros suscritores, que la autoridad eclesiástica castranense dió los oportunos pasos sobre este asunto con un celo que le honra, y ha visto probado hasta la evidencia que aquel infortunado militar habia pronunciado palabras de arrepentimiento, invocando, después de dispararse el tiro, el amparo de la Santísima Virgen María, por lo cual, hecha la debida justificación, á cuyo fin pasó al cuartel, ha declarado que debia dársele sepultura eclesiástica con todos los honores que por su clase le correspondían. Vemos con gusto este resultado, y elogiamos el celo y oportunidad con que han obrado en este delicado asunto, tanto la autoridad militar como la eclesiástica castranense.

El Gobierno ha participado al Congreso que el ministro de la Gobernación contestará á las preguntas que ha dirigido el Sr. Nougués sobre algunas medidas sanitarias.

El día 11 del corriente es el señalado para la apertura de la Exposición de Bellas Artes de la Academia de Sevilla.

En una carta de Olvera se hacen grandes elogios del comportamiento del alférez de carabineros D. Tadeo Búrques, á quien se debe la salvación de varias personas en un incendio acaecido en aquella población.

Leemos en El Independiente los siguientes párrafos: «Ha bajado una real orden del ministerio de Hacienda para que el Banco de Sevilla pague en billetes y sin interés alguno á los que en 1867 por este tiempo adelantaron las cantidades del empréstito que realizó dicho establecimiento bajo la garantía de que se reembolsaría á la fecha de un año en efectivo metálico y con ganancia de siete y medio por ciento.»

«Aunque debió celebrarse una junta de tenedores de pagarés procedentes del empréstito del Banco de Sevilla, con el fin de acordar la conducta que conviene seguir, en vista de la real orden que los condena á recibir en billetes las cantidades que adelantaron en el concepto de que les serian devueltas en dinero y con beneficio de un siete y medio por ciento. A última hora sabemos que esta reunion no pudo tener efecto.»

En Jerez se están haciendo preparativos para la feria de ganados, que ha de tener lugar por primera vez en los días 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo próximo. Con este motivo, los periódicos de aquella localidad elogian la solicitud de su Ayuntamiento para suscribir el tributo que en feria de ganados pagan otros pueblos.

Por el gobierno civil de Sevilla se publica un documento en el Boletín oficial de la provincia, declarando, en virtud de consulta resuelta por el eminentísimo señor cardenal, el día de hoy, sábado 4 del corriente, día de San Isidoro, fiesta de precepto en Sevilla, por considerarse dicho santo patrón de la capital de Andalucía.

Segun el popular y legítimo zaragozano Sr. Castillo, los vientos fuertes que han reinado en estos últimos días, son señal de grandes granizadas y tempestades, acompañadas de violentos huracanes. Confirmando dicho señor sus augurios respecto á la próxima cosecha, anunciándonos una en Andalucía, muy mala en Aragón, bastante regular en Castilla, mediana en Murcia y en Valencia, excelente en Asturias y Galicia, regular en Extremadura, abundante en Navarra y Guipúzcoa, y mala y escasa en varios puntos de Cataluña.

Leemos en Los sucesos: «Se nos asegura que está formándose en Londres una sociedad de capitalistas para construir un boulevard bajo el sistema inglés, fuera de la puerta de Alcalá, en terrenos de la propiedad de la señora viuda de Bertran de Lis.

Parece que la formación de dicha sociedad se agita por un infatigable español, amante de las mejoras de su patria, dominando en el pensamiento la construcción de bellos parques y jardines, para dar á los edificios las mejores condiciones de higiene y comodidad, procurando la venta de los mismos á tipos muy bajos,

realizados en un período de veinte años, á fin de que las clases laboriosas menos acomodadas de la sociedad puedan elevarse á la de propietarios con el solo recurso de sus economías.»

Dice un periódico de Santiago que el sabio catedrático y decano de la facultad de medicina de aquella Universidad, Escoma, Sr. D. Juan Varela de Montes, se halla gravemente enfermo. Seria la suya una pérdida irreparable para la ciencia.

Ayer recibimos noticias de Canarias que alcanzan al 25 de Marzo. La cuestión alimenticia se daba por conjurada en aquella isla, tanto por haber en ellas abasto suficiente para las atenciones del país, cuanto porque las lluvias acababan de regar los campos, dando vida á los sembrados.

El estado sanitario era satisfactorio en el archipiélago canario. La fuerza de la guardia rural correspondiente á Madrid ha sido distribuida por parejas, que han marchado ya á los pueblos de la provincia.

El Sr. Nocedal no pudo ayer en el salon de sesiones hasta después de terminar su discurso el Sr. Estéban Collantes.

Se ha suspendido en su empleo al secretario del Ayuntamiento de Pírcana, en la provincia de Málaga, á propuesta del gobernador civil de la provincia.

Leemos en un colega: «Es cierto que existen hace cerca de un mes, en la estación del ferrocarril de Cádiz, los objetos que aquella provincia remitió á la exposicion de Paris? ¿Por qué no se han entregado dichos objetos á sus dueños, que diariamente los reclaman? ¿Son muchas empresas de ferrocarriles!

Desde el día 4.º del corriente se ha puesto en vigor el nuevo reglamento de telégrafos, que ha tenido la bondad de remitirnos el secretario de la direccion, por lo que le damos las gracias. Tenemos que comunicar á nuestros lectores la noticia de una terrible catástrofe ocurrida ayer en la mina Santa Elisa, perteneciente á la sociedad titulada Fusion carbonífera, de Espiel y Belmez.

Hallábase en dicha localidad los señores marqueses de Casa Larios y de Casa Loring, con el objeto de hacer un negocio en carbones, producto de aquellas ricas cuencas, y se disponian á bajar á las galerías de la mina Santa Elisa, cuando un hundimiento instantáneo del terreno dejó sepultados bajo sus escombrados á 34 infelices trabajadores.

Los Sres. Larios y Loring se salvaron milagrosamente. Lamentamos profundamente esta desgracia, que tantas lágrimas estará costando á un gran número de familias.

Se han puesto estos días en circulacion unas doblillas de 100 rs., hechas de platino, que en el peso, en el color y en el grabado se confunden con las acuñadas en la casa de Moneda. Hay unas del año 51 y otras del 52, y por lo tanto, tienen dos palmas ó ramos en el escudo, pudiendo solo conocerse la diferencia del metal en que el sonido es mas claro que el del oro.

Como anunciamos á nuestros lectores, vamos á darles cuenta de lo ocurrido en las dos sesiones celebradas por la comision de Banco territorial á que pueden asistir los diputados segun el actual reglamento. A la primera asistieron unos treinta diputados, y no muchos mas á la segunda.

El Sr. Baroula fué el primero que habló, opinando que no eran convenientes dichos Bancos ni en Cataluña ni en ninguna parte. Los Sres. Lucy y Hernandez de Velasco tampoco se han manifestado favorables á la creacion. El segundo ha dado lectura á una carta publicada en los periódicos franceses, que hace indicaciones de cierta clase sobre la creacion de dicho Banco.

El Sr. Caro tambien ha impugnado el pensamiento. Después de haberse dado un voto de gracias á la comision por haber desempeñado su cometido á satisfaccion de los diputados, terminó la segunda reunion manifestando el presidente que era probable que el

vil intento de oscurecer el brillante nombre de Pickwick, emprendió en persona un viaje á Cobham. A su vuelta declaró irónicamente ante el Club que habia visto el hombre cuya piedra habia sido comprada; que este individuo la creia antigua, pero que negaba solemnemente la antigüedad de la inscripción, y aseguraba haber grabado él mismo en un instante desocupado aquellas letras groseras que significaban:

Bill
Stumps
Su
Marca

Mr. Blotton añadia que Stumps, dejándose guiar por el sonido de las palabras mas que por las reglas severas de la ortografía, habia puesto una l en vez de una ll y habia reemplazado por una k la c de marca.

Los ilustres miembros del Club Pickwick, como era de esperar de tan sabia sociedad, recibieron esta historia con el desprecio que merecia, arrojaron de su seno al ignorante y presuntuoso Blotton y votaron á Mr. Pickwick el regalo de unos espejuelos de oro, como prenda de admiracion y confianza. Para pagar esta prueba de aprobacion, Mr. Pickwick se hizo pintar en pié, é hizo colgar su retrato en la sala de sesiones del Club, retrato que, entre paréntesis, le representaba mucho menos jóven de lo que realmente era.

Mr. Blotton fué espulsado, pero no se dió por vencido. Dirigió á las diez y siete sociedades un folleto, en el cual repetia la historia que habia dicho y dejaba comprender muy claramente que miraba como papamomas á los miembros de las diez y siete sociedades susodichas.

Al ver esta proposicion mal sonante, las diez y siete sociedades se llenaron de indignacion. Aparecieron nuevos folletos. Las sociedades sabias del extranjero correspondieron con las sociedades sabias nacionales. Las sociedades sabias nacionales tradujeron al inglés los folletos de las sociedades extranjeras. Las sociedades extranjeras tradujeron á todos los idiomas los folletos de las sociedades sabias de Inglaterra, y así comenzó aquella lucha científica, tan conocida en todo el universo con el nombre de controversia pickwickiana.

Sin embargo, los esfuerzos calumniosos destinados á perder á Mr. Pickwick cayeron sobre la cabeza de su desgraciado autor. Las diez y siete sociedades de sabios votaron unánimemente que

Gobierno presentase un proyecto suyo sobre el mismo negocio. El día 10 de este mes se inaugurará el nuevo servicio de correos en el ferrocarril del Noroeste, con motivo de la prolongacion de dicha linea.

Hoy sábado, á las doce del día, habrá solemne funcion en la real capilla, con objeto de que reciban el birrete y las vestiduras cardenales las cardenales monseñor Barilli y el prelado de Valladolid, que han conseguido ya arreglar este asunto.

OFICIAL.

De real orden se ha dispuesto que, una vez anunciada la subasta de cualquiera finca, no se admita reclamacion alguna dirigida á que se divida en suerte, y que la Junta superior de ventas apruebe las divisiones de fincas siempre que las considere beneficiosas á los intereses del Estado, aun cuando el valor de algunas de las suertes no llegue á la cantidad de 2.000 escudos.

Se ha dispuesto tambien que la aduana de tercera clase establecida en Valencia de Mombuy, se traslade á la villa de Encinasola, en la provincia de Huelva.

En conformidad con lo informado por la junta consultiva de aranceles, se ha resuelto derogar la nota 60 del arancel, y que la sardina fresca, de Portugal, por tierra, adeude el derecho de la partida 520.

El vapor-correo Isla de Cuba fundó en Cádiz el jueves á las siete de la mañana, conduciendo la correspondencia y 429 pasajeros.

El día 8 de Mayo próximo se verificará en Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Málaga, Santander y Valencia la subasta para la adjudicacion del vapor Porvenir, con arreglo al tipo de 16.000 escudos.

Se hallan vacantes las plazas de médicos-cirujanos de Sanchidrian, Aliseda, Piedralaves y Candeleda.

GACETILLA.

¡Gracias á Dios! Al fin ayer hemos tenido el gusto de mojarnos y de que hiciese un día en que las calles y el cielo se viesen como no se habian hallado en todo el invierno. Las calles se pusieron completamente enlodadas, se desfundaron los paraguas, hallándose algunos tomados de orin á causa del desuso, y aunque no con fuerza, estuvo lloviendo todo el día, no sentimos los fuertes vientos que se han llevado las lluvias otras veces y el cielo estuvo completamente encapotado. Anoche pugnaba, sin embargo, la luna por asomarse tras las nubes. De desear es que no consiguiera el sol este resultado hoy ni en algunos días.

Concierto. En el que se verificará mañana en el circo del Príncipe Alfonso, oiremos una marcha triunfal y triunfal, compuesta por el eminente Monasterio. El programa se compondrá de las piezas siguientes por el orden que las nombramos: *Subel-ouverture*, de Weber; *marcha fúnebre y triunfal*, de Jesús Monasterio; *sinfonia de Strauss*, de Meyerbeer; primer allegro de la sinfonia pastoral, obra 68, de Beethoven; *audante*, de idem; los tres tiempos restantes, de idem; *marcha de la ópera La reina de Saba*, de Gounod; *andante de la cuarta sinfonia*, obra 99, de Mendelssohn; *ouverture de Las alegres comadres de Windsor*, de Nicolai.

Teatros. Anteayer tuvo lugar la última representacion de esta temporada en los teatros de esta corte. El 12 del presente volverán á abrirse el del Príncipe y el del Circo, este con una nueva compaña de declamacion, que comenzará sus tareas representando *La amoneda del diablo y La pata de cabra*.

El teatro de Jovelanos permanecerá regularmente cerrado hasta los últimos días de este mes, en que vendrá la compaña francesa, que segun parece, ha contratado su empresario el Sr. Gaztambide.

—Novedades y Variedades continuarán su existencia intermitente y caprichosa, dando representaciones solo uno ó dos días á la semana.

En Barcelona se ha puesto en escena en el teatro Rómulo el drama trágico, original del Sr. D. Victor

Blaguer, *Los amantes de Verona*, que fué muy aplaudido, siendo el autor llamado repetidas veces al palco escénico, en el cual no pudo presentarse por no encontrarse en el teatro.

El veintidós de Junio. Tal es el título de una magnífica elegía á la patria, escrita por el jóven é inspirado poeta D. Francisco Sanchez de Castro, que hemos tenido el gusto de ver publicada, firmando un opúsculo elegantemente impreso por el Sr. Rivadeneira.

Esta obra revela la aparicion de un nuevo poeta, rico de esperanza y digno de ser conocido y aplaudido por la tersura y elevacion de su estilo y por la grandeza de sus ideas. Felicitamos de todo corazón á este jóven que tan admirablemente comienza su carrera, y esperamos que muy en breve dé al público nuevos é inspirados cantos que vengán á realizar del todo nuestras fundadas esperanzas.

Ferias. Los andaluces se preparan á pasar el mes de Abril divertido, como se puede ver en la siguiente relacion de los días y poblaciones en que tendrán lugar las ferias. —18 Sevilla. —21 Carmona. —25 Mairena y Espiel. —29 Alcañón de Guadaira. —30 Jerez de la Frontera.

Atentado. La Faviola de Mántua refiere un estrano acontecimiento que ha tenido lugar en el campo de batalla de Montanara. El general Langier, venerable anciano de 85 años de edad, que mandaba á los toscanos en 1848, en Montanara, con el grado de coronel, habia vuelto á este campo de batalla con el objeto de morir en el teatro de la mayor de sus glorias.

En cuanto llegó á Mántua, desde Florencia, tomó un carruaje y se dirigió á Montanara, desde donde envió al cuartel con una carta para el síndico del distrito. Dirigióse enseguida al célebre campo de batalla, y apuntándose á la cabeza se descerrajó tres tiros de revolver; pero por fortuna el arma era mala y no se disparó. El general fué á buscar una mejor á la Curtatone, y no habiéndola encontrado se dirigió á Castellucio. Entretanto, habiendo recibido el síndico de la Curtatone la carta, dió parte á la autoridad superior. Esta mandó buscar al general, y se le sorprendió en una tienda de Castellucio, en el momento de comprar otra pistola.

Crónica científica. Desde que he visto á D. Cándido—metido en planes realísticos,—me ha entrado un deleite máximo—en el corazón trístico. Ya se acabaron los pánicos—y los sueños terroríficos—ya tendremos goces plácidos—y sentidos comunismos. Ahora verán los ganapípros—que nos tuvieron por tímidos—que nunca hemos sido plácidos,—aunque hayamos sido tímidos.

Y verán los trasatlánticos—y los europeos cínicos—cómo nadamos apáticos—sobre hondos mares auríferos. Y todo enemigo árido—y todo bicho científico—sabrán quiénes son los vándalos—y lo que son los celibateros.

Vengan ejércitos bárbaros,—vengan acreedores rígidos,—vengan aquellos impávidos,—estos me hallarán riquísimo. Ya se acabaron los apuros—que nos tenían tan afligidos—ahora serán nuestros amigos—todos los capitalisticos.

Dentista al por mayor. Hemos visto el prospecto de un dentista y con asombro hemos leído: «Por la extraccion de un diente, 4 rs. Por una docena, 30.» Este señor debería ir á establecerse entre los cocodrilos.

Primeros correos. A Ciro, rey de Persia, se atribuye la invencion del servicio postal. La grande estension de su imperio hacia muy tardía y difícil la correspondencia entre él y sus gobernadores. Para obviar estos inconvenientes, ideó un medio: calculó primero lo que un caballo al galope podia andar al cabo del día, y una vez obtenido este dato, mandó construir caballerizas distantes unas de otras en la proporcion calculada, y puso en ellas caballos y palafreneros que estuvieran al cuidado de estos. Nombró además un maestro de postas encargado de recibir los paquetes de la correspondencia, de transmitirlos á los que debian suocederle, y al mismo tiempo de recoger los caballos que habian hecho ya su jornada. De este modo marchaba el correo día y noche y abreviaba las comunicaciones, sin que la lluvia, la nieve, el frio, ni el calor pudiese interrumpir el servicio. La superintendencia de las postas llegó á ser en el imperio un cargo muy elevado. Dario lo desempeñó antes de subir al trono.

Quejarse de vicio. En un bodegon de esta corte: —Vuestra sopa no vale los cuatro cuartos que me cuesta, decia el otro día al bodegonero un consumidor cuyo semblante, demacrado ya por la miseria aparecia en aquel momento contrariado por la cólera y el asco; el pan está hecho un engrudo, y en el fondo de la taza he encontrado este trozo de calceta de lana. —Ya quejas de vicio, ambicioso; ¡si le habrás figurado que por cuatro cuartos te iba á dar sopa con calcetas de seda?

Invasion. En la feria que acaba de celebrarse en Francia, en el pueblo de Macilly, departamento del Loire, habia puesta á la venta una torada de 200 toros. Uno de ellos empezó á reñir con los demás, y generalizándose la lucha, se escitaron todos de tal manera, que como poseidos de un vértigo, echaron á correr todos juntos y furiosos en direccion á la ciudad, derribando cuanto encontraban al paso, y haciendo tal destrozo en las calles del pueblo, que quedaron en ellas quince personas muertas y treinta y dos heridas.

Buena gente. En un diario de Lisboa leemos las siguientes lineas, que retratan algunos sucesos callejeros: «En el registro de policía paraban ayer una señora Anaida, otra maltratada pelo marido, un filósofo que dormia en una escalera, é dois aguadeiros que se estavam esmurrando.»

Gaudeo. Un norte-americano ha ganado un millón de duros de una manera bien ingeniosa. Se sabe que las señoras, para coser, fijan la tela en su rodilla por medio de un alfiler. Un pájaro costurero reemplaza ese antiguo sistema. Se fija un mirlo de metal que abra su pico cuando se le oprime la cola, y que tiene debajo del vientre un aparato para adaptarlo á una mesa. El pico sostiene la costura y sobre las alas hay una almohadilla para los alfileres y agujas. El fabricante de estos pájaros, que se ha enriquecido vendiendo é esportando millones de ellos, no es el inventor. Lo ha inventado un jóven francés, mezo de baños, en un hotel de la patria de Washington, al cual no le ha servido de nada su buena idea por falta de iniciativa y de capital para plantearla.

Cambio de domicilio. D. Ricardo Molina ha trasladado su habitacion y despacho de abogado á la calle de la Luna, núm. 18, cuarto principal.

Santo del día. San Isidoro, arzobispo de Sevilla. Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 34-25. Idem á fin de mes, 34-25. Idem á fin del próximo, 00-00. Id por 100 diferido al contado, 32-70. Idem á fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 17-30. Deuda del personal, 25-15. Billetes hipotecarios, 97-85 d.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 83-50 d. Idem de 2.000, 83-00 d. Idem de Marzo, de 2.000, 70-00. Idem de Junio, de 2.000, 93-50. Idem de Julio, de 2.000, 73-00 p. Idem de Agosto, de 2.000, 77-25. Obras públicas, de 2.000, 72-25 d. Canal de Isabel II, 1.000, 103-00 d. Obligaciones de ferrocarriles, 68-75. Idem nuevas, de 2.000, 66-15. Idem, id., de 20.000, 66-25 d. Banco de España, 139-90 p.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faralé y Pastor, Pomento, 18.

terror. Quitándose los vestidos, lanzó alrededor una mirada temerosa y se metió prontamente entre sábanas no tardando en dormirse.

Cuando despertó la mañana estaba avanzada. La tristeza que habia abatido por la noche á nuestro héroe se habia disipado con las sombras que oscurecian el paisaje: todos sus pensamientos, todas sus sensaciones eran tan alegres y felices como la mañana misma. Después de un sólido almuerzo, los cuatro filósofos, seguidos por un hombre que llevaba la piedra en una caja de pino, se dirigieron hacia Gravesend, donde habian enviado el equipaje desde Rochester. Llegaron á Gravesend á la una, y habiendo encontrado sitios en la imperial del coche de Londres, llegaron allí salvos y sanos por la noche.

Los tres ó cuatro días siguientes fueron empleados en los preparativos necesarios para el viaje al pueblo de Eatanswill; pero como esta importante empresa exige un capítulo aparte, emplearemos las pocas lineas que nos restan en contar con brevedad la historia de la antigüedad descubierta por Mr. Pickwick.

Resultado de las memorias del Club, que mister Pickwick habló de su descubrimiento en una reunion que tuvo lugar al día siguiente de su llegada, y llevó el espíritu encantado de su auditorio á una multitud de especulaciones ingeniosas y eruditas, relativas al sentido de la inscripción. Parece tambien que un artista hábil hizo el dibujo que fué grabado en piedra y presentado á la Sociedad real de anticuarios de Londres y á otras sociedades de sabios; que de las opiniones emitidas con este objeto nacieron envidia y rivalidades sin número; que Mr. Pickwick mismo escribió un folleto de noventa y siete versiones diferentes de la inscripción; que tres viejos, cuyos hijos primogénitos se habian atrevido á poner en duda la antigüedad de la piedra los privaron de su herencia; que Mr. Pickwick fué elegido miembro de diez y siete sociedades de sabios por haber hecho tal descubrimiento; que ninguna de las sociedades de sabios pudo sacar nada en limpio de la inscripción; pero todas estuvieron acordes en reconocer que no existia nada mas curioso.

Es cierto que Mr. Blotton, y su nombre será relegado al eterno olvido por todos los amantes de lo misterioso y lo sublime; Mr. Blotton, suspicaz y discoloro como todos los caracteres vulgares, se permitió considerar la cosa bajo un punto de vista tan degradante como ridiculo. Con el

vil intento de oscurecer el brillante nombre de Pickwick, emprendió en persona un viaje á Cobham. A su vuelta declaró irónicamente ante el Club que habia visto el hombre cuya piedra habia sido comprada; que este individuo la creia antigua, pero que negaba solemnemente la antigüedad de la inscripción, y aseguraba haber grabado él mismo en un instante desocupado aquellas letras groseras que significaban:

Bill
Stumps
Su
Marca

Mr. Blotton añadia que Stumps, dejándose guiar por el sonido de las palabras mas que por las reglas severas de la ortografía, habia puesto una l en vez de una ll y habia reemplazado por una k la c de marca.

Los ilustres miembros del Club Pickwick, como era de esperar de tan sabia sociedad, recibieron esta historia con el desprecio que merecia, arrojaron de su seno al ignorante y presuntuoso Blotton y votaron á Mr. Pickwick el regalo de unos espejuelos de oro, como prenda de admiracion y confianza. Para pagar esta prueba de aprobacion, Mr. Pickwick se hizo pintar en pié, é hizo colgar su retrato en la sala de sesiones del Club, retrato que, entre paréntesis, le representaba mucho menos jóven de lo que realmente era.

Mr. Blotton fué espulsado, pero no se dió por vencido. Dirigió á las diez y siete sociedades un folleto, en el cual repetia la historia que habia dicho y dejaba comprender muy claramente que miraba como papamomas á los miembros de las diez y siete sociedades susodichas.

Al ver esta proposicion mal sonante, las diez y siete sociedades se llenaron de indignacion. Aparecieron nuevos folletos. Las sociedades sabias del extranjero correspondieron con las sociedades sabias nacionales. Las sociedades sabias nacionales tradujeron al inglés los folletos de las sociedades extranjeras. Las sociedades extranjeras tradujeron á todos los idiomas los folletos de las sociedades sabias de Inglaterra, y así comenzó aquella lucha científica, tan conocida en todo el universo con el nombre de controversia pickwickiana.

Sin embargo, los esfuerzos calumniosos destinados á perder á Mr. Pickwick cayeron sobre la cabeza de su desgraciado autor. Las diez y siete sociedades de sabios votaron unánimemente que

el presuntuoso Blotton era un ignorante, y escribieron contra él innumerables opúsculos: en fin, la piedra subsiste todavía, monumento ilegable de la grandeza de Mr. Pickwick y de la pequeñez de sus detractores.

CAPITULO XII.

Contiene una importante determinacion de mister Pickwick, que hace época en su vida, lo mismo que en esta verídica historia.

Aunque la casa de Mr. Pickwick estaba en la calle de Goswell, era pequeña, era cómoda y limpia, y sobre todo en perfecta armonia con un genio observador. La sala estaba en el piso bajo, su alcoba en el primer piso, y ya estuviere sentado en su despacho, ya estuviese en pié afeitándose delante de su espejo, podia igualmente contemplar todas las fases de la naturaleza humana en la calle de Goswell, que es casi tan populosa como popular. Su patrona, la señora Bardell, viuda y ejecutiva testamentaria de un aduanero, era una mujer ofensiva, de ademan inquieto y fisonomía alegre. A estas cualidades físicas unia preciosas cualidades morales: por un feliz estudio, por una larga práctica habia convertido en un talento exquisito el don particular que habia recibido del cielo para todo lo concerniente á la cocina. No habia en la casa ni chicos, ni gallinas, ni criados. Un grande hombre y un chico completaban el personal. El primero era nuestro héroe, el segundo una produccion de la señora Bardell. El grande hombre entraba en su casa todas las noches á las diez, y poco tiempo después se condenaba en su lecho frías, colocado en un gabinete del interior. En cuanto al jóven Bardell, sus juegos infantiles y sus ejercicios gimnásticos se circunscribian estrictamente á la acer y al arroyo de la calle. La limpieza, la tranquilidad reinaban en todo el edificio, y la voluntad de Mr. Pickwick era la única ley.

La víspera del viaje proyectado á Eatanswill, á cosa del medio día, debia parecer singularmente misteriosa é inexplicable para todo el que conociese su admirable uniformidad de espíritu y la economía doméstica de su establecimiento. Se paseaba en su habitacion con pasos precipitados. De tres en tres minutos asomaba la cabeza á la ventana, miraba constantemente su reloj y ma-

nifestaba otros diversos sintomas de impaciencia, muy extraordinaria en él. Era evidente que le pasaba algo importante; pero ni la señora Bardell era capaz de adivinar lo que era.

—Señora Bardell, dijo Mr. Pickwick cuando esta amable dama estaba á punto de concluir de arreglar su cuarto.

—¿Señor? respondió la señora Bardell.

—Vuestro hijo hace tiempo que está afuera.

—Es verdad, señor; pero es muy lejos de aquí; en Borough.

—¡Ah! es verdad; y volvió á sumirse en el silencio.

La señora Bardell siguió arreglándole la habitacion.

—¿Señora Bardell? dijo Mr. Pickwick, al cabo de algunos minutos.

—¿Señor?

—¿Creeis que el gasto sea mayor para una persona que para dos?

—¡Bah! Mr. Pickwick, replicó la señora Bardell poniéndose colorada hasta lo blanco de los ojos, porque creyó percibir en los de su inquilino cierto guiño matrimonial. ¡Bah! mister Pickwick, qué pregunta.

—Y bien, ¿qué pensais?

—Eso depende... respondió la señora Bardell acercando su plumero al codo de Mr. Pickwick; eso depende de la persona, ya sabéis, Mr. Pickwick, y si es una persona laboriosa y económica...

—Es mucha verdad; pero la persona á que me refiero (aquí Mr. Pickwick miró fijamente á la señora Bardell) posee, segun creo, esas cualidades. Tiene además un gran conocimiento del mundo, y mucho tacto, señora Bardell. Me será infinitamente útil.

—¡Bah! Mr. Pickwick, murmuró la Bardell, sonrojándose de nuevo.

—¡Estoy persuadido! continuó el filósofo con creciente energía, como era su costumbre cuando hablabá sobre un asunto interesante: estoy persuadido; y para decirlo de una vez, señora Bardell, he tomado esa determinacion.

—¡Señor, Dios! exclamó la señora Bardell. —Tal vez os parezca extraño, continuó el amable Mr. Pickwick, lanzando á su compañera una mirada de buen humor: tal vez os parezca extraño que no os haya consultado sobre este punto; y no os he hablado de ello hasta el momento en que he enviado fuera á vuestro hijo. La señora Bardell no pudo responder sino por

JARABE TÓNICO ANTI-NEURÓTICO DE LAROZE.

Este jarabe, hecho con la corteza de la naranja amarga, cuyos buenos efectos para toda clase de afecciones nerviosas...

JARABE FERRUGINOSO de cortezas de naranjas y de acacia amarga.

Preparado por J. P. Laroze, farmacéutico.—París.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones...

EL JARABE DE RABANO IODADO

Preparado en frío y concentrado en el vacío, reemplaza perfectamente el aceite de hígado de bacalao.

EL JARABE TÓNICO-REGENERADOR DE QUINA Y HIERRO

Nueva preparación, y el non plus ultra, en la ciencia de Farmacia y Medicina, contra las opilaciones y el empobrecimiento de la sangre.

PASTILLAS DIGESTIVAS CON LACTATO DE SODA Y MAGNESIA

Bajo su influencia desaparecen rápidamente los dolores de estómago y de los intestinos, las enfermedades del hígado y de los riñones.

PILDORAS CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Su composición es el fruto de treinta años de experiencia de este célebre médico.

POLVOS PARA LA JAQUECA.

Se toman por las narices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente en mezclarlos con éste...

JARABE DEPURATIVO de cortezas de naranjas amargas con yoduro de potasio.

El yoduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de gran eficacia...

JARABE DEPURATIVO

Fábrica y punto de expedición, maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, núm. 2, París.



MEDICINAS DE LA MUY DISTINGUIDA Y AFAMADA CASA DE GRIMAULT Y CIA



PARIS — 7, RUE DE LA FEUILLE, 7, — PARIS Representante y depositario en España, la macia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, 3

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo, por la escelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas á un precio escativamente módico.

ENTRE SUS MAS AFAMADAS PREPARACIONES SE CUENTAN :

EL FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

Ferruginoso preferido por los médicos, por su eficacia unida á su conveniencia en todos los casos.

EL JARABE DE RABANO IODADO

Preparado en frío y concentrado en el vacío, reemplaza perfectamente el aceite de hígado de bacalao.

EL JARABE TÓNICO-REGENERADOR DE QUINA Y HIERRO

Nueva preparación, y el non plus ultra, en la ciencia de Farmacia y Medicina, contra las opilaciones y el empobrecimiento de la sangre.

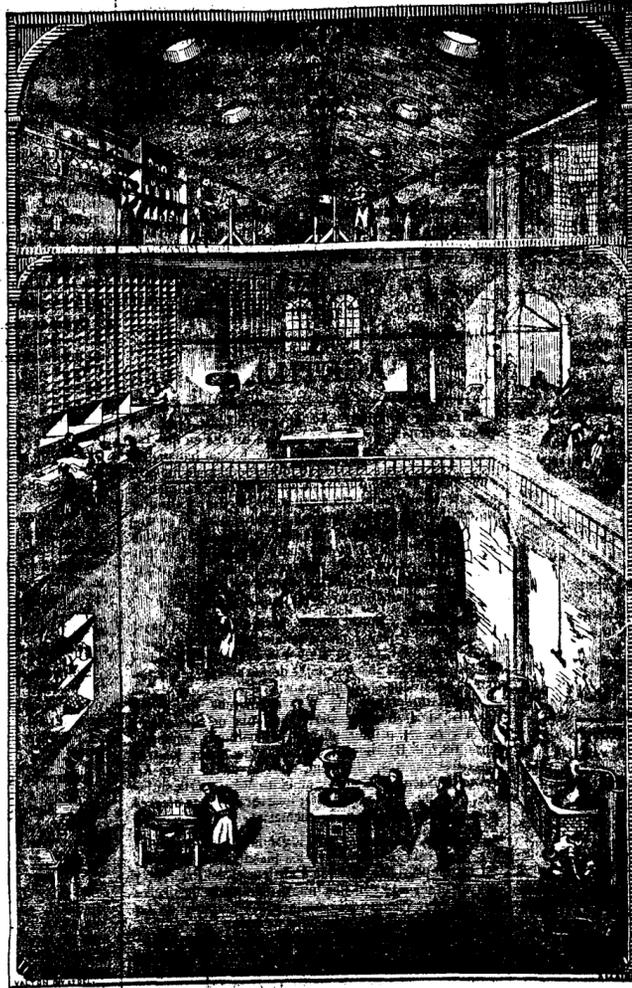
PASTILLAS DIGESTIVAS CON LACTATO DE SODA Y MAGNESIA

Bajo su influencia desaparecen rápidamente los dolores de estómago y de los intestinos, las enfermedades del hígado y de los riñones.

PILDORAS CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Su composición es el fruto de treinta años de experiencia de este célebre médico.

Cada vasija que contenga estas Medicinas va acompañada de una Instrucción impresa en idioma español, en que se mencionan sus aplicaciones y efectos, y se dan los pormenores necesarios para su uso.



JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Esclente remedio para todas las afecciones del pecho; calma la tos, hace cesar el sudor nocturno y restablece las fuerzas del enfermo.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL

Confite delicioso y agradable que contiene reunidos los dos principios mas calmantes de la materia médica.

CIGARROS INDIANOS DE CANNABIS INDICA

Remedio eficazísimo contra el asma y las diversas enfermedades de las vias de la respiración.

ELIXIR DE PEPSINA

La mejor composición en su especie y conocida ya como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestión.

INGA DE LA INDIA

Producto vegetal para la curación inmediata de las jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, diarreas y disenterias.

INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO

Conocidas ya como los únicos remedios vegetales mas eficaces y superiores de su clase.

Escuela sup. de farmacia de París MENCION HONORABLE MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES PASTILLAS DE DETHAN CON SAL DE BERTHOLLET (Cloruro de Potasa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA y las inflamaciones de la boca.

PASTILLAS PERFUMANTES PARA LAS SALAS. En el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas para perfumar las piezas, á 4 y 6 rs. caja segun su calidad.

POLVOS Para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, incluso las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color por delicado que sea.

SAL INGLESA EN FRASQUITOS DE LUJO, CONTRA LOS ACCIDENTES Y DESMAYOS.

Esta sustancia de que tanto uso hacen las señoras en el extranjero, para ocurrir á mil accidentes, es un preservativo precioso contra los malos olores é infecciones, para los sudores congijos, etc., en los que obra maravillosamente con solo aplicar el frasco á las narices: se halla en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.

AGUA DESTILADA. Á 5 rs. arroba. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

una mirada. Hacia tiempo que adoraba á mister Pickwick como una divinidad, á la cual no le era permitido acercarse, y hé aquí que de repente, la divinidad bajaba de su pedestal...

gente en la escalera. Dejáme, señora: os lo suplico, dejáme. Pero los ruegos las amonestaciones eran inútiles, porque la dama se habia desmayado en los brazos del filósofo...

Amabais mucho á vuestra hermanita cuando vivia? le dijo yo. La amabais mucho? El miró con inquietud en torno suyo, y su mano derecha asíó fuertemente el respaldo de la silla.

sus brazos empujados de un huracan que derribaba al pasar tapias y árboles; me arrastraban en torbellino, y yo no veía nada en torno mio; tan aturrido estaba por el ruido y la rapidez de mi carrera...

Al fin del manuscrito estaba escrita de otra letra la nota siguiente: «El desgraciado cuyos delirios se acaban de leer, es un triste ejemplo del resultado que pueden tener las pasiones desenfrenadas...